

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Designadas zonas especiales de conservación el Embalse de las Cañas y la Estanca de los Dos Reinos

Se suman a las 23 ya existentes en Navarra, con lo que el total de la Comunidad Foral asciende a 25

Miércoles, 01 de junio de 2016

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy dos decretos forales por los que se designan como zonas de especial conservación (ZEC) los espacios naturales [“Embalse de las Cañas” \(Viana\)](#) y [“Estanca de los Dos Reinos” \(Carcastillo\)](#), que se suman a las 23 ya existentes en la Comunidad Foral, con lo que el total asciende a 25.

De forma simultánea, dichos decretos aprueban los planes de gestión de ambos espacios, que detallan las correspondientes medidas de conservación.

Las dos zonas, que ya habían sido denominados previamente Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) albergan hábitats naturales, flora y fauna silvestre representativos de la diversidad biológica de Navarra que, en algunos casos, se encuentran amenazados de desaparición en su área de distribución natural o presentan una superficie de distribución natural reducida, debido a su regresión o su área restringida. Por ello, es necesario seleccionar áreas donde se garantice la persistencia de estos hábitats naturales y especies silvestres a largo plazo mediante sistemas de gestión.

Cabe indicar que los LIC son designados de esta manera por la Comisión Europea a propuesta de los estados miembros (en el caso de España, las comunidades autónomas) y supone el paso previo para que un espacio sea designado ZEC, que debe contar con el correspondiente plan de gestión. Los LIC forman parte de la [Red Natura 2000](#), una red europea de espacios naturales destinada a garantizar la supervivencia de



las especies y sus hábitats, y que constituye el principal instrumento para la conservación de la naturaleza en la Unión Europea.

Esta red cuenta con 42 LIC en Navarra, de los que 25 (incluidos “Embalse de las Cañas” y “Estanca de “Laguna de Dos Reinos”) ya son ZEC, de forma que restan 17 por convertirse en ZEC.

Embalse de las Cañas

El espacio “Embalse de las Cañas” (Viana) está situado en el extremo centroccidental de Navarra, en el límite con La Rioja y cerca de la margen izquierda del río Ebro. Ocupa una superficie de 178,82 hectáreas.

En este embalse están identificados once hábitats de interés comunitario, que engloban 18 de las 29 comunidades vegetales existentes.

Entre las especies de flora presentes se encuentra el “Crypsis schoenoides” (tipo de gramínea herbácea) planta relevante por su naturaleza en Navarra. También es importante la presencia de pastizales salinos mediterráneos, prados mediterráneos de hierbas altas y juncos, y galerías y matorrales ribereños termomediterráneos, entre otros.

Respecto a la fauna, este humedal es importante por ser zona de nidificación e invernada de numerosas especies de aves acuáticas y como punto de descanso de aves migratorias que utilizan el paso pirenaico navarro durante el tránsito reproductivo. Cabe destacar el martinete común, garza imperial, garza real, garceta común, garcilla bueyera, aguilucho lagunero y diversas variedades de patos. La comunidad de anfibios cuenta con una buena representación, con al menos ocho especies, entre las que destacan el tritón jaspeado, el sapo partero, el sapo corredor y la ranita de San Antonio.

Cabe destacar la presencia del visón europeo y de la nutria paleártica.

Estanca de los Dos Reinos

El espacio “Estanca de Dos Reinos” (Carcastillo) se ubica en el límite con Aragón y próximo a las Bardenas Reales. Cuenta con una superficie de 31,79 hectáreas.

Las especies de flora más destacadas son los juncales, matorrales de sosa y espartales. Además, los márgenes acuáticos con carrizos y espadañales tienen especial relevancia como hábitat para las aves acuáticas.

Las aves acuáticas son el principal valor de conservación de este espacio. Entre las especies nidificantes destacan el avetoro común, el avetorillo común, la garza imperial y el aguilucho lagunero. En cuanto a las aves que pasan el invierno, resaltan el ánade azulón y la cerceta común, además del pato cuchara, el porrón europeo, el ánade friso y el silbón europeo. Entre los anfibios destacan el tritón jaspeado, el sapo de espuelas y el sapo corredor.

También están presentes, como en el caso de Las Cañas, el visón europeo, la nutria paleártica.

25 ZEC en Navarra

Hasta el momento existían ya 23 ZEC en Navarra que, junto a las dos declaradas hoy, hacen un total de 25

Las 23 ZEC anteriores son las siguientes:

-Monte Alduide, Montes de Valdorba, Peñadil, Montecillo y Monterrey, Robledales de Ultzama y Basaburua, Urbasa y Andía, Señorío de Bertiz, Roncesvalles-Selva de Irati, Larra-Aztaparreta, Larrondo-



Lakartxela, Sierra de Arrigorrieta y Peña Ezkaurre, Aritzakun-Urritzate-Gorramendi, Río Baztan y Regata Artesiaga, Regata Orabidea y Turbera de Arxuri, Sistema fluvial de los ríos Irati, Urrobi y Erro, Río Salazar, Ríos Eska y Biniés, Río Bidasoa, Sierra de San Miguel, Sierra de Illón y Foz de Burgui, Belate y Sierra de Aralar, Río Areta y Artikutza.